



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

**Senadora
OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA
Presidenta de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente**

El suscrito, Ángel García Yáñez, Senador de la República por el Estado de Morelos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MORELOS PARA QUE, EN CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, SE LIBEREN LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA APOYAR A LAS Y LOS PRODUCTORES QUE VIERON AFECTADOS SUS CULTIVOS, A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS Y GRANIZO QUE SE HA PRESENTADO DURANTE EL MES DE JULIO DE 2022**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Estado de Morelos es una de las 32 entidades federativas de la República mexicana, en el que el clima que predomina es el cálido subhúmedo ya que se presenta en el 87 % de la superficie del estado, el 11% está representado por el clima templado húmedo, localizado en la parte norte del estado, el 2% está representado por clima templado subhúmedo, el cual se localiza hacia la parte noreste y también se presenta una pequeña zona con clima frío.¹

¹ <https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mor/territorio/clima.aspx?tema=me&e=17>



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

La temperatura media anual del estado es de 21.5°C, la temperatura mínima promedio es de 10°C que se presenta en el mes de enero y la máxima promedio es alrededor de 32°C se presenta en los meses de abril y mayo.

Las lluvias se presentan durante el verano en los meses de junio a septiembre, la precipitación media del estado es alrededor de 900 mm anuales.

En ese sentido, desde el inicio del mes de julio en diversos municipios del Estado de Morelos se han registrado varias lluvias que han afectado de distinta manera a la población morelense.

El pasado 8 de julio, principalmente en la zona oriente, se registró una intensa lluvia, acompañada de fuertes vientos y granizo, lo cual afectó a cultivos e invernaderos de maíz, pepino, jitomate, calabaza, chile, pimiento y camote que estaban a punto de ser cosechados. Evidentemente dicha situación afectó a los productores de esos cultivos, que es su principal fuente de ingreso.

Campesinos de Atlatlahucan, Yecapixtla, Totolapan, entre otros municipios, sufrieron afectaciones en sus cultivos. De acuerdo con información de los ayuntamientos, en su momento se realizó la evaluación de los daños en conjunto con los campesinos, con la finalidad de considerar las afectaciones que arrojó esta caída de agua y granizo, y con ello realizar labores de apoyo. ²

En el municipio de Yecapixtla, el presidente municipal, Heladio Sánchez Zavala, recorrió campos de cultivo y de viveros donde se verificó que fue principalmente el granizo que afectó los productos, además de que derribó mallas y protecciones de los invernaderos.

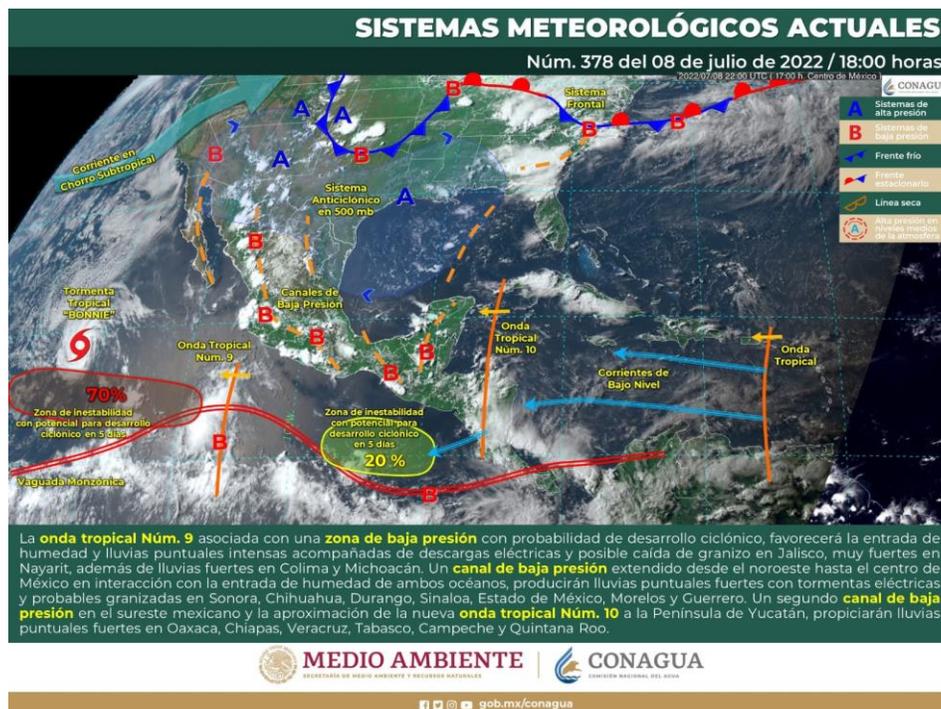
² <https://www.diariodemorelos.com/noticias/cultivos-del-oriente-de-morelos-son-afectados-por-lluvia>

“2022, año de Ricardo Flores Magón”



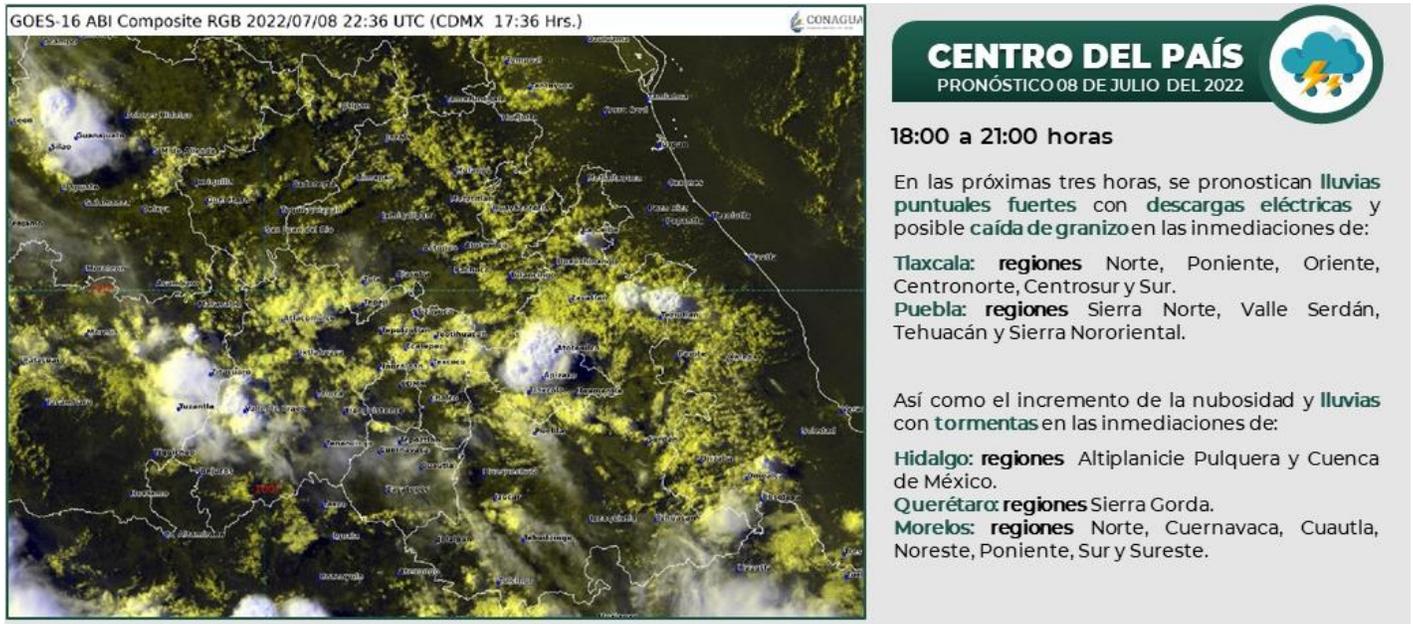
Fuente: Diario de Morelos³

El pronóstico del clima a cargo de las autoridades federales, ya preveía que el 8 de julio existía la posibilidad de fuertes e intensas lluvias en diversas entidades federativas, entre ellas, en el Estado de Morelos, situación que en efecto se presentó, afectando de manera severa a los cultivos, pero que de igual manera pone en riesgo la integridad de las personas. Lo anterior se corrobora con la información difundida por la Semarnat, por conducto de la Conagua en su cuenta oficial de Twitter.



³ <https://www.diariodemorelos.com/noticias/cultivos-del-orient-de-morelos-son-afectados-por-lluvia>

“2022, año de Ricardo Flores Magón”



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

[gob.mx/conagua](https://www.gob.mx/conagua)

En razón de lo anterior, se hace necesario y urgente que las autoridades, tanto del ámbito federal como del Estado de Morelos, en el ámbito de su competencia, realicen las acciones necesarias para apoyar a las y los productores que se vieron afectados en sus cultivos, a causa de las fuertes lluvias que se han presentado en las últimas semanas. En ese sentido, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, se establece lo siguiente:

“Artículo 133. - El Gobierno Federal procurará apoyos, que tendrán como propósito compensar al productor y demás agentes de la sociedad rural por desastres naturales en regiones determinadas y eventuales contingencias de mercado, cuyas modalidades y mecanismos de apoyo serán definidos por las diferentes dependencias y órdenes de gobierno participantes del programa especial concurrente.”



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Por su parte, conforme lo dispone la normatividad local, entre las diversas atribuciones del Gobernador del Estado de Morelos se encuentra la siguiente:

Artículo 9 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos.- Son atribuciones del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, entre otras:

“I. – VI. ...

VII .Prever los fondos contingentes para apoyo e indemnización de daños generados por siniestros naturales, daño ambiental y causas ajenas a las actividades productivas, que afecten al sector rural del Estado;

VIII. – IX. ...”

Asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, establece en su Artículo 25, que a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, le corresponde ejercer las siguientes atribuciones:

I. Proponer e instrumentar las políticas y programas generales en materia de producción agrícola, ganadera, forestal, pesquera y agroindustrial, así como la atención y **solución de los problemas rurales en el Estado**, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;



ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Senador de la República por Morelos



"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. – La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal y al Gobernador del Estado de Morelos para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para apoyar a las y los productores agrícolas que vieron afectados sus cultivos a causa de las fuertes lluvias y granizo que se ha presentado durante el mes de julio de 2022 en el Estado de Morelos y, en su caso, liberen los recursos económicos que permitan compensar dichas afectaciones y pérdidas.

Suscribe

ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ

Dado en la sede de la Cámara de Senadores, en la Ciudad de México, a los 27 días del mes de julio de 2022.